

un apice de el buen concepto, en que siempre nos
ha venido desde su fundación. Mando S. V. recono-
cer su Archivo, y advertir, que desde el año de
88. al pasado siglo hasta el presente han conti-
nuado los Religiosos de esta Provincia, en cumplir
perfectamente las funciones de su ministerio.
Esto mismo ha movido al Illmo. Cabildo de esta
insigne Yglesia Colegial de S.º Patricio, y á la Ill.
Congregacion de Cura p.^a representar á favor de
nra. Comunidad. Y militando igual dño. por el
Conc.^{to} de la Ciudad de Cartagena, su nobilísimo Ayun-
tamiento por su acuerdo de 10. del proximo pa-
sado mes de Mayo, ha providenciado, y respon-
da á su rra, la ninguna razon que encuen-
tra, para apoyar semejante instancia, previnien-
do al mismo tiempo al Cavallero Comendario
de la correspondencia, valga en justicia por me-
dio del Procurador de la Ciudad en la Corte, á con-
traher formalmente dha. pretension. Vuelva-
se S. V. recordar los apreciables honores, con que
sus Ill.^{ss} Progenitores han favorecido á este Con-
vento, y nra. Casa, los mismos que esperamos,
se continuen, sin interrupcion alguna. Ten-
ga S. V. presente los muchos hijos de esta Ciu-
dad, que en lo antiguo visitaron, y en el dia
existen con el V.^{to} Abito. Por todo lo qual, y ha-
ciendo presentacion de los ocho adjuntos
Documentos, que afirman lo cierto de los he-

